

PRIMAVERA, 15 de Noviembre de 2018

Vistos:

1) el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) la Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dto. N°001/Sección A por apertura del Pto Municipal año 2018; 4) La Ley N° 19.886. 5) El Decreto Municipal N° 1135 de fecha 26/12/2016, que designa la Subrogancia de la Dirección de Control. 6) El Decreto Municipal N° 675 de fecha 22/08/2016 que designa la Subrogancia de la Dirección de Administración y Finanzas y Considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: SOC. INFORMATICA SIGL,O 21 LIMITADA Rut 76179170-2

La Cantidad de 131,131 CIENTO TREINTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS

Correspondiente a: POR LA ADQUISICIÓN DE AUDIFONOS MLAB HEADBAND P800 COLORES, COMO PREMIOS PARA EL FESTIVAL DE LA FAMILIA ESCUELA "CERRO SOMBRERO" SEGÚN ORDEN DE COMPRA N° 3867-53-CM18 DE FECHA 17/10/2018.- FONDOS FAEP 2018.-

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	5975	24/10/2018	131,131

COMPROBANTE DE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS		131,131
541-01-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	131,131	
Totales		131,131	131,131

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA
EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-03-000-000-000	BANCO ESTADO FONDO FAEP		131,131
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	131,131	
Totales		131,131	131,131



CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



PAMELA MANCILLA LOPEZ
DIRECTOR DE CONTROL(S)



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE



JUAN CARLOS MANCILLA PÉREZ
DAF (S)

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____